



Buenos Aires, 23 de enero de 2026

INFORMATIVA 006/2026

DE: CADDA

A: TODAS LAS AFILIADAS

ASUNTO: SEGURO OBLIGATORIO DEPORTISTAS EN COMPETENCIAS DE AGUAS ABIERTAS

INFORMAMOS QUE:

Los deportistas que compitan en las carreras oficiales de CADDA de aguas abiertas deberán sacar un seguro obligatorio diferenciado al de piscina atento a los riesgos y características de la disciplina cuyo costo será informado a las Afiliadas a la brevedad.

SILVIA TORRES
Secretaria

SERGIO ANTONINI
Presidente